

ACUERDO No.SCGG-00273-2019

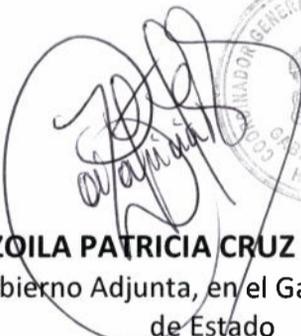
**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano, **CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO**, en su condición de Secretario de Estado en el despacho de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la ciudad de Ginebra, Suiza, del 07 al 15 de junio de 2019, con el propósito de participar en la 108ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, solicitud de autorización presentada bajo Oficio STSS-235-19 de fecha 09 de mayo de 2019 y recibido en esta Institución el 10 de mayo del mismo año.
2. La Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO
Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00242-2019 del 06 de mayo de 2019



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno